

BIENESTAR 360 - Programa comunitario de acompañamiento a un envejecimiento digno en personas con diversidad funcional en el CEE.

Objetivos de la práctica

Bienestar 360 es un programa comunitario orientado a promover un envejecimiento digno y saludable de las personas con discapacidad, a través de un enfoque integral y personalizado. El objetivo principal del programa es acompañar a las personas con diversidad funcional que experimentan un envejecimiento prematuro vinculado al ámbito laboral, en la etapa de transición a la jubilación y en la etapa posterior a la misma. Los objetivos específicos que nos planteamos en el programa son los siguientes:

1. Ofrecer acompañamiento y apoyo integral a la persona en esta etapa de transición mediante un seguimiento individualizado que permita explorar sus necesidades, motivaciones e intereses, a través del diseño y la implementación del plan de acción establecido.
2. Proporcionar las adaptaciones laborales necesarias que permitan, cuando sea posible, prolongar su vida laboral en condiciones adecuadas.
3. Ofrecer información y orientación sobre el acceso a rentas económicas alternativas y sobre actividades ocupacionales de calidad, acompañando a estas personas que presentan un envejecimiento prematuro en su proceso de transición hacia la jubilación.
4. Fomentar la participación activa en actividades grupales tanto dentro como fuera de la entidad, promoviendo la vinculación comunitaria, la transferencia de conocimientos, el desarrollo integral de la persona y la mejora de su calidad de vida.
5. Informar y hacer partícipes a familiares y personas de referencia del proceso, siempre con el consentimiento de la persona beneficiaria.
6. Acompañar a las personas también en la etapa posterior a su jubilación, considerando su adaptación a este y realizando una derivación a otras posibles entidades.

Desarrollo de la práctica

El Programa Comunitario **Bienestar 360** principalmente se compone de dos fases:

La **Fase 1**, previa a la jubilación, se centra en el acompañamiento en el proceso de transición a la jubilación.

OBJETIVOS GENERALES:

- Determinación de las personas trabajadoras del CEE susceptibles de ser beneficiarias de las acciones previstas en este proyecto.
- Evaluar de manera individualizada las necesidades de cada persona.
- Consensuar con la persona y el entorno familiar los objetivos a lograr y las acciones a desarrollar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar necesidades e intereses de la persona.
- Elaborar y consensuar el Plan de Acompañamiento Específico Individualizado (PEI).
- Ofrecer apoyo emocional.
- Ofrecer apoyo en el asesoramiento jurídico/legal.

- Ofrecer apoyo y acompañamiento en todos los trámites que se tengan que llevar a cabo.
- Llevar a cabo una prospección comunitaria para establecer red y ampliar las posibilidades de vinculación de la persona.
- Ofrecer acciones formativas de refuerzo de competencias profesionales y personales.

En esta fase se lleva a cabo las siguientes **acciones**:

DETECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO: se lleva a cabo una valoración cognitiva y del encaje laboral de la persona, así como la implementación de adaptaciones en el puesto de trabajo, un acompañamiento individualizado en la toma de decisiones, incluyendo el plano emocional, un acompañamiento en el acceso a rentas económicas alternativas y a la vinculación a actividades comunitarias y grupales. En este proceso se incluye a los familiares de la persona, siempre que ella así lo desee. Se lleva a cabo la implementación del PEI, los talleres y formaciones para potenciar competencias profesionales y personales, acompañamientos individualizados, prospección comunitaria, exploración de intereses, soporte en trámites y asesoramiento en relación a rentas alternativas, coordinaciones internas, seguimiento a partir de entrevistas individuales con la persona y entrevistas con la familia y coordinaciones externas, elaboración de informes, derivaciones, solicitud de pruebas complementarias o informes médicos.

La **Fase 2**, posterior a la jubilación, se centra en la adaptación a esta nueva etapa vital, continuando durante un periodo de tiempo el seguimiento individualizado, el mantenimiento de su participación comunitaria con otros servicios, y la comunicación con su red de apoyo y familiares, y otros agentes implicados.

OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer un acompañamiento adecuado en el proceso de derivación para garantizar una adaptación adecuada al nuevo servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un acompañamiento individualizado de la persona.
- Mantener la vinculación a las actividades grupales establecidas en la anterior fase.
- Realizar coordinaciones periódicas con la familia.
- Realizar coordinaciones periódicas con los servicios donde la persona se ha vinculado.

En esta fase se llevan a cabo las siguientes acciones:

DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO: se realizan coordinaciones internas, entrevistas individuales y entrevistas con la familia, así como coordinaciones y acompañamientos cuando es necesario, para implicar el máximo de agentes y sumar apoyos presentes y futuros. Cuando es necesario se realizan derivaciones y/o solicitudes de pruebas complementarias o informes. También se lleva a cabo la evaluación del programa por parte de participantes, familias y profesionales internos y externos de la entidad.

A lo largo de las dos fases se impulsa el **Proyecto Experto**, que promueve la transferencia de conocimiento en primera persona, desde la experiencia laboral de los/las participantes.

Contratiempos y dificultades surgidas durante el proceso de implementación:

Las principales dificultades han estado relacionadas con las resistencias iniciales de algunas personas con discapacidad y sus familiares, debido a miedos, incertidumbres y preocupaciones sobre el envejecimiento y lo que ocurrirá tras la jubilación. También para mantener un seguimiento adecuado post jubilación, debido a la falta de recursos económicos y materiales. Además, seguimos enfrentando dificultades para acceder a rentas alternativas que aseguren la calidad de vida, debido a la incompatibilidad entre prestaciones económicas, pensiones de jubilación e incapacidad permanente (IP). En muchos casos, el empleo de estas personas es una fuente clave de ingresos para sus familias.

Lecciones aprendidas:

Se ha evidenciado la importancia de abordar el proceso de envejecimiento de forma individualizada y comunitaria, manteniendo la flexibilidad y la especificidad en la prestación del servicio.

Método empleado para la puesta en marcha

Para la puesta en marcha de este programa destacamos la utilización de la metodología **Design Thinking**, que ha favorecido la participación activa de todos los agentes involucrados, generando un impacto positivo en las personas y la comunidad. Esta metodología nos ha permitido trabajar de manera multidisciplinar, lo que ha enriquecido el proceso y promovido la colaboración entre todos los implicados.

Nuestra intervención está diseñada en base a la Planificación Centrada en la Persona, y al modelo de Apoyo Conductual Positivo. Cualquiera de nuestras intervenciones dirigidas al usuario, se planifican y se ejecutan según los siguientes principios: **calidad de vida** (mejora de la calidad de vida en todos sus ejes), **planificación centrada en la persona** (la persona tiene que estar implicada en las decisiones que afectan en su vida), **normalización** (ayudar a la persona a conseguir aquellas cosas de la vida, que la hacen sentir bien), **inclusión social** (velar por el derecho a formar parte de la comunidad, a tener una red social, potenciando la utilización de recursos y servicios comunitarios).

Respecto a la metodología de seguimiento, destacar que se hace un acompañamiento integral y próximo a la persona, ofreciendo apoyo a diferentes niveles, y siempre intentando llegar al máximo detalle. Trabajamos en red y de manera coordinada, tanto a nivel interno, como nivel externo con otros agentes (centros de salud mental, trabajo social, profesionales de la salud, servicios rehabilitadores, agentes de la comunidad...).

Utilizamos **herramientas de evaluación** para determinar el punto de partida (Escala de Calidad de Vida y Método de perfiles), así como herramientas específicas (PROLAB) para evaluar el grado de deterioro y adaptar los puestos de trabajo, asegurando una atención adecuada a su situación de envejecimiento prematuro y la afectación que puede tener éste dentro del ámbito laboral.

Se realiza una primera entrevista informativa con la persona, así como una primera entrevista informativa con la familia, para explicar el programa y poder determinar su participación en el mismo.

Se llevan a cabo reuniones de coordinación internas con el área de producción del CEE para presentar el proyecto y hacer seguimiento de cada persona vinculada al mismo. Una vez se vincula la persona al programa, se realiza una entrevista semiestructurada de acogida con la persona, en la que también se lleva a cabo una exploración de las preferencias e intereses de la misma. También se realiza una entrevista de recogida de información con la familia, siempre que la persona así lo desee. Se implementan las adaptaciones laborales individuales necesarias en cada caso. Cabe destacar que en todos los casos se acuerdan unas horas semanales de descanso laboral, manteniendo condiciones contractuales.

A partir de estas entrevistas y valoraciones, siempre consensuado con la propia persona, se diseña un itinerario individualizado, elaborando un **Programa Específico Individual (PEI)**, donde se concretan los objetivos a trabajar con cada persona.

A lo largo de todo el programa se llevan a cabo entrevistas individuales, en las que se abordan temas diversos, en función de las necesidades que tenga la persona en cada momento.

También se mantiene una comunicación fluida, a través de llamadas, entrevistas y reuniones con referentes o familiares, si la persona así lo quiere.

También se programan **acciones formativas grupales** para la mejora de competencias personales. Se considera que estos espacios facilitan algunos aspectos clave, como: el sentimiento de pertenencia (fundamental para combatir la soledad y el aislamiento), el apoyo emocional (el intercambio de experiencias y emociones puede reconfortar y ayudar a reducir el estrés generado por el cambio), el desarrollo de ciertas habilidades sociales (como la comunicación, etc) y fomentan la autoestima y mejoran el autoconcepto (cuando las personas se sienten aceptadas, valoradas y parte del grupo, su autoestima y la confianza en sí mismas aumentan). Además, estos espacios proporcionan un entorno seguro y estructurado, donde los participantes pueden explorar nuevas actividades comunitarias sin miedo a fracasar o a ser juzgados. Se tiene en cuenta que estas actividades tengan un sentido y un interés para el momento vital de la persona.

Respecto a la evaluación, se lleva a cabo una evaluación continuada de los objetivos marcados en el PEI: todos los profesionales implicados en el caso van observando su idoneidad y su progreso, y si los objetivos y/o las intervenciones se tienen que cambiar o si son adecuados. También se lleva a cabo una evaluación del grado de logro de los objetivos planteados al finalizar el programa, asignando un porcentaje de logro a cada uno de los objetivos: Ninguna mejora (0%), Ligera mejora (25%), Mejora significativa (50%), Mejora notable (75%), Objetivo logrado (100%). Destacar que en la evaluación también participa la propia persona.

Principales resultados obtenidos.

Se ha realizado una evaluación del Programa Comunitario Bienestar 360, involucrando a diferentes grupos, incluidos participantes, familias, profesionales y miembros de la comunidad siendo también algunas de estas personas participantes en el equipo de coproducción.

Los resultados clave incluyen:

- **Satisfacción de los participantes:** El grado medio de satisfacción de los participantes con la atención individualizada fue de 9/10.
- **Consecución de objetivos:** El 85% de los objetivos del Plan de Seguimiento Específico e Individualizado (PEI) fueron alcanzados.
- **Evaluación de formaciones:** La media de puntuación de las formaciones recibidas fue de 8,9/10.
- **Satisfacción de las familias:** La evaluación de satisfacción de las familias fue 9/10.
- **Valoración de profesionales:** A través de una reunión con profesionales, se obtuvieron propuestas de mejora, destacando la efectividad del programa.

La herramienta de evaluación de objetivos del Plan – Mi comunidad que se nos proporcionó des de Plena Inclusión, en relación a los irrenunciables, reveló:

- **Participación:** 18/21 puntos, destacando una alta participación en el programa.
- **Accesibilidad:** 11/12 puntos, con una excelente adaptación de materiales (lectura fácil, explicaciones complementarias, etc.) y espacios.
- **Comunicación:** 11/12 puntos, con canales efectivos y ágiles para la comunicación.
- **Innovación:** 18/21 puntos, el programa creó un servicio nuevo y específico, donde se acompaña a las personas de manera individualizada, permitiendo una vinculación real con la comunidad y atendiendo los diferentes aspectos que afectan en esta etapa vital; fortaleciendo y mejorando la metodología utilizada previamente por la entidad.
- **Cumplimiento de acciones:** 19/24 puntos, logrando acciones viables dentro del tiempo establecido y sin incidentes relevantes.

En términos de impacto:

- **Impacto individual:** 18/33 puntos, aunque positivo, sugiere un análisis más a largo plazo debido a la complejidad del seguimiento individualizado y lo que implica conocer a la persona en profundidad y la situación en la que se encuentra.
- **Impacto en el grupo de beneficiarios:** 14/21 puntos, destacando la visibilidad del programa y su función como conector de recursos comunitarios en el territorio.
- **Impacto en el equipo de coproducción:** 19/24 puntos, reconociendo la implicación y participación activa de todos los miembros.
- **Impacto en la entidad:** 18/24 puntos, permitiendo un mejor conocimiento y acompañamiento específico a las personas en la transición de la jubilación y la finalización de la vida laboral, en su salida del centro especial de empleo.
- **Impacto en la comunidad:** 19/33 puntos, generando nuevas oportunidades de participación dentro de la comunidad, adaptadas a las necesidades individuales de los participantes.

En resumen, el programa **Bienestar 360** ha tenido un impacto positivo y significativo, con una alta satisfacción entre los participantes y un cumplimiento notable de sus objetivos. A nivel

cualitativo, se destacó la creación de un servicio innovador y la fuerte implicación de los profesionales y familiares.

Aspectos del trabajo que pueden ser relevantes para el tercer sector

El aumento de la esperanza de vida ha llevado a un envejecimiento generalizado de la población, incluyendo a las personas con diversidad funcional. Este colectivo no solo enfrenta los efectos del envejecimiento biológico, psicológico y social, sino que además lidia con desafíos específicos ligados a su condición. El envejecimiento en estas personas es altamente variable, influido por factores como su trayectoria vital, el entorno socioeconómico y las condiciones culturales, sanitarias y psicosociales.

Uno de los aspectos más destacados es el envejecimiento prematuro, que se manifiesta en un deterioro temprano de las capacidades cognitivas, físicas y emocionales. Estos cambios provocan fatiga, pérdida de autonomía, alteraciones en el estado de ánimo e irritabilidad, lo que impacta negativamente evidenciando una disminución en su capacidad de trabajo, mayor dificultad en sus relaciones sociales y en general en su calidad de vida.

Esta situación afecta a las entidades del tercer sector que brindan apoyo, como es el CEE; debido al aumento de las necesidades de atención personalizada y de ajustes laborales. La pérdida repentina de productividad dificulta la permanencia en empleos estables, lo que exige un seguimiento más estrecho tanto a nivel personal como profesional. Ante esta realidad, es esencial implementar estrategias de detección temprana e intervención preventiva, ya que el envejecimiento prematuro es irreversible. Los centros especiales de empleo, con su vocación de servicio universal, deben garantizar apoyos adecuados sin distinción de edad o grado de discapacidad. Para lograrlo, se deben promover programas específicos como el que aquí se plantea.

Conclusiones

El programa Bienestar 360 ha demostrado ser efectivo en la promoción de un envejecimiento digno y saludable para personas con discapacidad. La inclusión de los participantes en el diseño e implementación del programa ha sido clave para su éxito, así como la formación proporcionada a profesionales y familiares. La creación de vínculos con la comunidad, así como el trabajo en red con otras entidades del entorno, han sido imprescindibles para la construcción de este proyecto. El apoyo de la dirección de la entidad es fundamental para llevar a cabo la implementación del programa. Destacar que el enfoque centrado en la persona y en la familia, así como la flexibilidad del servicio han sido aspectos clave del programa, permitiendo la adaptación a las necesidades y tempos de cada persona.

PROTOTIPO PROGRAMA COMUNITARIO BIENESTAR 360

<https://drive.google.com/drive/folders/1C19X-eyWHUzFxA-aNXHv4O9Nq1dXKV?dmr=1&ec=wgc-drive-globalnav-goto>

PROGRAMA COMUNITARIO BIENESTAR 360

<https://drive.google.com/file/d/1mrwoiwyMiczkhVA2XkbF4My4aQfRps-i/view?usp=sharing>